MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

ACUERDO DE CONCEJO N° 2-2017/MDV-CDV

Ventanilla, 24 de enero de 2017

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE VENTANILLA

VISTO:
En Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Distrital, de 24 de enero de 2017; y,

CONSIDERANDO:
Que, la Ordenanza Municipal No. 16-2014/MDV, que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Distrital de Ventanilla, establece que las comisiones permanentes son establecidas por el Concejo, al inicio del año, a propuesta del Señor Alcalde y están conformadas por un mínimo de 3 regidores;

Que, las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley No. 27972-Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el artículo 41° de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Acuerdos son decisiones que toma el Concejo referidas a asuntos institucionales, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto; y

Estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, el Concejo Municipal con el **VOTO POR UNANIMIDAD**, y con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta;

ACUERDA:

ARTICULO 1.- DEJAR SIN EFECTO el Acuerdo de Concejo N° 1-2016/MDV-CDV, de fecha 8 de enero de 2016.

V°B° GERENCIA LEGAL Y SECRETARIA MUNICIPAL

ARTÍCULO 2.- APROBAR la conformación del cuadro de Comisiones Permanentes del Concejo Municipal Distrital, de la siguiente manera:

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMISIÓN DE SALUD
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA
COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES
COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES

ARTÍCULO 3.- Aprobar la conformación de los integrantes de las Comisiones Permanentes del Concejo Municipal Distrital, de la siguiente manera:

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Presidente	Reg. Marco Antonio Mori Alvarado
Vicepresidente	Reg. Olga De Jesús Ramírez Reátegui
Secretario	Reg. Jorge Enrique Rocha Sanchez
Integrante	Reg. Roberto Jaime Gutiérrez Ancharayco

COMISIÓN DE SALUD

Presidente	Reg. Jorge Alberto Huanay Ecos
Vicepresidente	Reg. Javier Edmundo Reymer Aragón
Secretario	Reg. Olga De Jesús Ramírez Reátegui
Integrante	Reg. César Gastón Pérez Barriga
Integrante	Reg. Luis Rey Amaya Pingo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO

Presidente	Reg. Liborio Tafur Meléndez
Vicepresidente	Reg. Angélica Rosario Ríos Ramírez
Secretario	Reg. Patricia Mónica Herrera Barrientos
Integrante	Reg. Marco Antonio Mori Alvarado
Integrante	Reg. Ángel Ernesto Damián Camahuali

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Presidente	Reg. Roberto Jaime Gutiérrez Ancharayco
Vicepresidente	Reg. Liborio Tafur Meléndez
Secretario	Reg. Ángel Ernesto Damián Camahuali
Integrante	Reg. Jennifer Farrat Cubas Sánchez

COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES

Presidente	Reg. Angélica Rosario Ríos Ramírez
Vicepresidente	Reg. Luis Rey Amaya Pingo
Secretario	Reg. Patricia Mónica Herrera Barrientos
Integrante	Reg. Jennifer Farrat Cubas Sánchez
Integrante	Reg. Javier Edmundo Reymer Aragón

V°B° GERENCIA LEGAL Y SECRETARIA MUNICIPAL

COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES

Presidente	Reg. Javier Edmundo Reymer Aragón
Vicepresidente	Reg. Jorge Alberto Huanay Ecos
Secretario	Reg. Angélica Rosario Ríos Ramírez
Integrante	Reg. Jorge Enrique Rocha Sánchez
Integrante	Reg. César Gastón Pérez Barriga

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

Omar Alfredo Marcos Arteaga
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL Y SECRETARIA MUNICIPAL
Abog. JOSE LUIS CASTILLO SOTO
GERENTE (e)